

ÁREA: TIC-ROBÓTICA

ETAPA: PRIMARIA

CURSO: 1º

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

ÍNDICE

PÁGINAS

1. Introducción
2. Contexto y marco legal
3. Competencias clave
4. Objetivos generales de la etapa vinculados con el área
5. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos
6. Principios metodológicos y didácticos.
7. Recursos y materiales didácticos.
8. Evaluación
 - a. Criterios de evaluación
 - b. Criterios de calificación y promoción
 - c. Estrategias, instrumentos y procedimientos de evaluación
9. Atención a la diversidad
10. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, y en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, sólo ante un fenómeno social, cultural y económico sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

El uso de herramientas digitales en el contexto escolar contribuye al desarrollo y uso del pensamiento computacional, algorítmico y sistémico en la búsqueda de soluciones relevantes ante un hecho o un acontecimiento.

Por tanto las TIC se constituyen como una herramienta de apoyo en la mayoría de las actividades de la vida cotidiana debido a su enorme potencial, disponibilidad y variedad de recursos que proveen. En el sector educativo, por ejemplo, las TIC además de facilitar las actividades de enseñanza-aprendizaje por parte de docentes y niñas, niños y adolescentes, favorecen el desarrollo de competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en los ámbitos personal, social y laboral. De allí, su necesaria alfabetización en la escuela; sin embargo, es de aclarar que esta es una tarea transversal y obligatoria para todas las áreas escolares y no es exclusiva ni excluyente del área de tecnología e informática.

2. CONTEXTO Y MARCO LEGAL

El currículum actual tiene como objetivo último reforzar la equidad y la inclusión. Por ello, desde todas las áreas ponemos especial énfasis en garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En la confección de todas las unidades didácticas de la presente programación se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, y la educación emocional y en valores.

Por último, se pone especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promueven la autonomía y la reflexión.

En el curso 2024-2025 el marco normativo que ha sido tenido en cuenta para el despliegue de los elementos curriculares de esta programación didáctica es:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE);
- El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria,
- Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional,
- Orden EFP/279/2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además de lo anterior, se siguen:

- Las Instrucciones de 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior; y
- La Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 2022 por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los Centros de Titularidad del Estado Español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje de los alumnos. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cascada, todas las competencias claves invitan a entender, conocer e investigar desde edades tempranas el desarrollo del pensamiento computacional.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA VINCULADOS CON EL ÁREA

Si bien todos los objetivos de la etapa se trabajan en las diferentes unidades didácticas, el más próximo al área es Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

OBJETIVOS DE ÁREA

A continuación se exponen los objetivos que se pretenden conseguir con el uso de las TIC en nuestros estudiantes de 1er curso de primaria:

- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- **Realizar búsquedas guiadas en internet** y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- **Crear contenidos digitales en distintos formatos** (texto, imagen, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- **Participar en actividades o proyectos escolares** mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar

cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

- **Conocer los riesgos y adoptar, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales** para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **Iniciarse en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles** (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

5. Secuenciación y temporalización competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias clave.

PRIMER TRIMESTRE.

TEMPORALIZACIÓN: 10 SESIONES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.</p>	<p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje: Familiarización con los componentes básicos de un ordenador: unidad central (CPU), monitor, teclado y ratón.</p>	<p>Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada.</p>	CD / CPSAA
			CD / CPSAA
			CD / CCL / CPSAA
			CD / CCL / CPSAA/ STEM
			CD / CPSAA/ STEM
	<p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje: Utilización adecuada de cada uno de los componentes del ordenador.</p>		
	<p>Funcionalidad del ratón como herramienta de acceso y navegación.</p>		
	<p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje: identificación de los elementos básicos con acceso directo en el escritorio.</p>		

	<p>Navegación por el escritorio de manera autónoma, conociendo las diferentes funcionalidades de cada una de las ventanas.</p> <p>Utilización de diferentes apps educativas de uso frecuente.</p>		
SEGUNDO TRIMESTRE		TEMPORALIZACIÓN: 11 SESIONES.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual</p>	<p>Iniciación a la navegación en la web a través de un navegador (Google).</p>	<p>Realizar búsquedas de manera guiada de información en la Red sobre temas trabajados en el aula y de actualidad y/o interés para el alumn@.</p> <p>Conocer y usar correctamente las principales funcionalidades de las teclas que componen el teclado.</p> <p>Realizar búsquedas de manera guiada de información en la Red sobre temas trabajados en el aula</p>	CD / CCL / CPSAA
	<p>Conocimiento de las letras que forman parte del teclado así como las diferentes funciones de INTRO, BORRADO y SUPR.</p>		CD / CCL / CPSAA
	<p>Búsqueda de información a través de palabras concretas referidas a conceptos o a páginas webs específicas/educativas para trabajar contenidos de las diferentes áreas.</p>		CD / CCL / CPSAA

Competencia específica 1. C.M.: Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	Principios básicos de seguridad y uso adecuado en la web.	y de actualidad Utilizar los dispositivos y recursos digitales del aula de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	CPSAA / CC
TERCER TRIMESTRE		TEMPORALIZACIÓN: 11 SESIONES.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Competencia específica 4 Matem: Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	Navegación dentro de las páginas webs conocidas: estructura, partes, contenidos.. Pensamiento computacional: estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).	Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	CD / STEM CD / CCL / CPSAA/ STEM
	Iniciación en la programación a través		

	de recursos digitales adaptados al nivel lector del alumnado (robótica y/o plataformas digitales..) Creación de dibujos a través de aplicaciones como Paint.		
--	--	--	--

5. Principios metodológicos y didácticos.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento para los alumnos y las alumnas, que adquieren un mayor grado de protagonismo. En esta primera fase de enseñanza a distancia, en esta área se apoyará al alumnado para que pueda llevar a cabo adecuadamente su aprendizaje y trabajo a través de las herramientas que utilizamos en el colegio, tales como todo lo relacionado con el aula virtual alojada en Moodle; sus herramientas y otras herramientas externas que facilitan el trabajo dentro de este entorno. Se utilizarán tutoriales cortos con sonido e imágenes para que puedan llevar a cabo sus tareas y aprendizaje, al igual que se potenciarán las herramientas de comunicación de las que dispone el entorno, tales como mensajería y foros.

En concreto en el área de Tecnología y recursos digitales este cambio pasa por combinar la implantación de las TIC con el uso de nuevas metodologías en los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos y a las alumnas actuar como productores y no solo como consumidores de contenidos en la Red, permitiéndoles construir, comunicar, conectar, colaborar y compartir socialmente su conocimiento, aumentando así su nivel competencial y aprendiendo de manera conectada en la Red. Para la construcción de nuevos productos y contenidos con fines educativos siempre se propondrá al alumnado el uso de herramientas en línea gratuitas.

Para posibilitar el desarrollo de la competencia digital en el alumnado y llevar a cabo el currículo de la asignatura de «Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje», el enfoque metodológico, será un enfoque activo y participativo, posibilitando una metodología en la que el alumnado sea el protagonista y se convierta en un agente activo en la construcción de su aprendizaje, siendo capaz de crear sus propios productos y contenidos digitales, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo y la colaboración con los demás es imprescindible para alcanzar objetivos comunes.

Una metodología que parte de los intereses del alumnado y que le aportará herramientas y estrategias para afrontar las tareas diarias. Basada en la investigación-acción para que el alumnado pueda reflexionar sobre su trabajo y mejorar su proceso de aprendizaje.

Las tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente motivadoras para el alumnado, han de constituir una herramienta cotidiana, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

Se pretende conseguir un aprendizaje progresivo, con actividades secuenciadas y jerarquizadas, de forma que cada concepto se apoye en otros anteriores y sirva a su vez para el aprendizaje posterior. De esta manera se empieza con la experimentación en el entorno cercano.

La cooperación y trabajo en equipo son fundamentales para que el aprendizaje sea un proceso conjunto en el que se desarrollen el cumplimiento de las normas, la interacción educativa y la solidaridad, y se fomenten en los alumnos y alumnas sentimientos de respeto y colaboración.

A nivel más específico, la dinámica o secuencia de aprendizaje propuesta para una sesión en el aula con los materiales seleccionados consiste en:

- ♣ Resolución de las actividades propuestas en el cuaderno del alumno, destinadas a alcanzar los retos propuestos.
- ♣ Identificar y comprender el problema.
- ♣ Generar las posibles ideas para resolverlos.
- ♣ Planificar la acción y ejecutarla.

1. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos con los que contaremos en primero de primaria para desarrollar la Competencia Digital del alumnado serán los ordenadores que se encuentran en la sala TIC. En ellos utilizaremos un navegador, apps educativas seleccionadas para trabajar contenidos como por ejemplo Innovamat o programas como puede ser Paint.

2. EVALUACIÓN

. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Descritos en la tabla 5

Relacionamos los descriptores con las competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia plurilingüe. CP
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM
- d) Competencia digital. CD
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- f) Competencia ciudadana. CC
- g) Competencia emprendedora. CE
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La calificación será de 0 a 10. Para poder hacerlo, se llevará a cabo un registro del alumnado en sus diferentes dimensiones. A tal fin, emplearemos rúbricas de evaluación. Por ejemplo:

IN SU BI NT SB

Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.

Escribe, en soportes digitales, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc.

Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicar y colaborar.

Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste, etc.) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.

VALORACIÓN GLOBAL

Más específicamente: Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.

Las programaciones didácticas serán revisadas cada año, por lo que los diferentes porcentajes pueden ser modificados.

PORCENTAJE

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
1. Trabajo autónomo (aula, otros espacios).	Realización sin ayuda externa. Ajuste del tiempo necesario para resolver una actividad. Grado de adquisición de aprendizajes básicos. Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. Creatividad.	20%
2. Aplicación y uso de herramientas digitales	Valoración del aprendizaje de los contenidos. Valoración de los procesos seguidos y resultados. Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación. Valoración tiempo invertido/tiempo necesario para resolver una actividad. Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. Caligrafía legible.	25%
3. Actividades TIC.	Uso adecuado y guiado del ordenador y de alguna herramienta telemática. Utilización de Internet, de forma responsable y/o con ayuda, para buscar información sencilla o resolver una actividad. Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). Interés, motivación.	25%
4. Participación y seguimiento de las clases (intervenciones orales, tipo de respuesta...).	Mensaje estructurado. Uso de vocabulario apropiado. Comportamiento. Esfuerzo. Interés.	25%
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal.	Capacidad de trabajo cooperativo. Grado de comunicación con los compañeros. Resolución de conflictos. Interés, motivación. Creatividad.	10%

ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Técnicas e instrumentos.
- Observación, análisis del desempeño, o interrogatorio.
- Rúbrica y listas de cotejo.
- Portafolio.
- Cuadernos de alumnos.
- Registro anecdótico.
- Diario de clase.
- Observación.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Con este objetivo, los centros establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, en todo momento se prestará especial atención a la detección de posibles dificultades de aprendizaje y al establecimiento de las medidas de refuerzo necesarias para dar respuesta a dichas dificultades.

Estas medidas, que deberán ponerse en práctica en cuanto se detecten las dificultades, se establecerán de acuerdo con los criterios de adaptación al tiempo necesario para la consecución tanto de los aprendizajes como de la máxima integración y normalización en el grupo ordinario, y

deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionan el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por los centros en función de su alumnado y de los recursos de que disponga, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones no significativas del currículo o, en su caso, medidas de apoyo y refuerzo fuera del horario escolar.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

El marco del DUA (CAST, 2018) estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables. Esto permite a cada estudiante progresar desde donde está y no desde donde imaginamos que se encuentra.

Todas las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros se incluirán dentro del plan de atención a la diversidad que a su vez formará parte de su proyecto educativo.

Como medidas de atención a la diversidad es importante destacar que las actividades serán modulables en función de los intereses del alumnado. Asimismo, cuando no alcancen los criterios de evaluación que se han fijado se realizará una adaptación de las mismas respetando los distintos ritmos de aprendizaje.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Para llevar a cabo tanto la evaluación de la práctica docente como de la programación didáctica se han realizado, por parte de todos los maestros, los siguientes indicadores sobre la adecuación o no de los mismos:

Procedimiento **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

	ADECUADO	NO ADECUADO
Temporalización de los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación		
Relación de las competencias con los estándares de aprendizaje		
Concreción de los elementos transversales con cada área		
Programación de las actividades de cada área		
Actividades de refuerzo y ampliación		
Agrupamientos de los alumnos		
Espacios y equipamientos del centro		
Distribución del tiempo		
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado		
Criterios de evaluación y calificación		
Decisiones metodológicas y didácticas		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

	ADECUADO	NO ADECUADO
Saberes básicos		

Actividades desarrolladas		
Materiales y recursos		
Temporalización		
Estrategias e instrumentos de evaluación		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	ADECUADO	NO ADECUADO
Las explicaciones son claras		
Doy oportunidad de plantear dudas		
Pongo ejemplos cercanos a los intereses del alumno		
Puntualidad		
Actividades adaptadas al nivel de los alumnos		
Aplico los criterios de calificación explicados a principio de curso		
Se promueve el respeto en el aula		
Escucho sugerencias de los alumnos		
Tengo buena relación con el grupo		
El uso de las nuevas tecnologías han favorecido el aprendizaje		
Los libros de texto son adecuados		